

LA PROMOCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO SERVICIO A LOS DEMÁS

por Rodrigo Polanco*



Octava reunión del Foro de los Países sobre el Desarrollo Sostenible 2025 en la CEPAL.

*Discurso pronunciado en el Pre-foro interreligioso de la
Octava reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe
sobre el Desarrollo Sostenible “Promoviendo soluciones basadas en la fe,
la ciencia y la evidencia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.*

*Este se realizó en la sede de la Comisión Económica para
América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL),
en Santiago, el 31 de marzo de 2025.*

* Rodrigo Polanco es sacerdote diocesano. Es doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Actualmente es académico de la Facultad de Teología y director de la revista *Teología y Vida* de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro en 2012, ver recuadro), constituyen un llamado urgente para que la sociedad transite hacia un modelo más sustentable. Si estos 17 objetivos requieren el compromiso de todos los sectores sociales, entonces también y de manera muy especial deben comprometer a las religiones, que son una parte integral y fundamental de la sociedad.

Las religiones, en tanto instituciones, son actores sociales de gran relevancia, ya que orientan la vida y el actuar de las personas, tanto en el plano individual como comunitario, sin contradecir por ello el orden social y político de la comunidad. Si se entiende que una religión –cualquiera que sea– constituye una propuesta de orientación fundamental del ser humano hacia aquello o aquel que lo fundamenta trascendentemente, a la vez le ofrece un camino de desarrollo integral y un horizonte ético, entonces la religión ha de estar en completa sintonía con todo aquello que promueva un desarrollo sostenible, entendido como servicio a los demás.

Comprender la realidad como creación convierte al ser humano en servidor de cada criatura, para que esta pueda existir y desarrollarse plenamente. Además, le confiere una responsabilidad ineludible en su relación con la naturaleza, tanto para su propio bien como para el bien de cada cosa en sí misma.

Fundamento de orden religioso para apoyar el desarrollo sostenible

Las religiones en general, y en particular las monoteístas, conciben el mundo como una *creación*. Esto significa que toda la realidad –incluido el ser humano– es entendida como una obra de Dios. Esta concepción orienta al creyente en su relación con todo lo existente, en el sentido de que nadie puede sentirse dueño ni de la naturaleza ni de ser humano alguno. Todo lo que existe está ahí para ser admirado, no para ser utilizado de manera irresponsable. Todo merece nuestro mayor respeto, por ser obra de Dios. Comprender la realidad como creación convierte al ser humano en servidor de cada criatura, para que esta pueda existir y desarrollarse plenamente. Además, le confiere una responsabilidad ineludible en su relación con la naturaleza, tanto para su propio bien como para el bien de cada cosa en sí misma.

De aquí se desprenden tres importantes consecuencias. En primer lugar, si todo proviene de una “mano *única* de un Dios trascendente”, entonces todo tiene una unidad y una armonía, que solidariza y hace a todas las cosas mutuamente dependientes unas de las otras, tanto a lo ancho de la geografía como en el transcurrir del tiempo. Lo que afecta a una criatura, afecta a todos.

El daño a una flor es un daño a uno mismo. En efecto, la idea de creación implica que el cuidado de la naturaleza no solo permite una mejor existencia de cada creatura, sino que también permite a todo lo creado expresar algo de su propia realidad. La belleza de una cascada, lo ancho del mar o la fuerza de un búfalo están expresando algo de mi propia realidad y me ayudan a comprender la propia realidad humana, y finalmente expresan también algo del Creador. De allí que todo camino no sustentable, aunque se llame desarrollo, en realidad es un anti desarrollo humano. El tema del agua limpia, de la energía no contaminante, de la vida submarina y de los ecosistemas terrestres ha de comprenderse desde esta perspectiva armónica u holística de la totalidad creada.

En segundo lugar, comprender la realidad como creada nos hace inclinarnos ante la maravilla de su existencia, ante la asombrosa sobreabundancia de su variedad y de su profunda dignidad, en la cual Dios ha dejado su huella. Esta dignidad de todo ser creado, se encuentra, de una manera especial, en el ser humano que, para toda religión, es el punto culminante de la creación, en el sentido de que es el *responsable* de toda la creación (*Gen* 1,27-28). El ser humano tiene una dignidad inalienable que está completamente unida al cuidado ecológico. Existe una absoluta unidad e interrelación entre el desarrollo sostenible y la fraternidad humana y el respeto a todos los derechos humanos. No hay respeto por la creación cuando no hay respeto por el ser humano, y el respeto por el ser humano necesariamente implica el respeto por la creación. Por lo tanto, toda religión ha de apoyar el fin de la pobreza, el hambre cero, la igualdad de género, el trabajo decente, la reducción de las desigualdades, la educación y la paz, entre otros.

Y la tercera consecuencia es una comprensión adecuada de la justa autonomía de la realidad creada y humana respecto de las enseñanzas religiosas; y la complementariedad y no contradicción entre fe y ciencia. En efecto, lo creado tiene su propia autonomía, sus propias leyes y su finalidad en sí misma, como realidad valiosa y con sentido en sí misma. En esa línea, una religión no tiene algo especial que decir con respecto a los mejores medios racionales, técnicos, humanos, para la conformación y el desarrollo de la sociedad y del ser humano. Pero a esa autonomía se le llama “justa”, porque no es totalmente independiente del Creador, que le ha dado su existencia. La religión, que propone un camino para el encuentro con lo definitivo y trascendente

Existe una absoluta unidad e interrelación entre el desarrollo sostenible y la fraternidad humana y el respeto a todos los derechos humanos. No hay respeto por la creación cuando no hay respeto por el ser humano, y el respeto por el ser humano necesariamente implica el respeto por la creación.

y le ofrece al ser humano un proyecto de vida auténticamente humano, puede orientar esa autonomía, en su finalidad última, para que conserve su libertad, pero que no atente contra el mismo ser humano, sino que promueva su desarrollo sostenible y trascendente.

En este contexto se entiende perfectamente la relación complementaria entre fe y ciencia. La fe no es ciencia, ni la ciencia es fe. Ambas caminan por sus propios derroteros y epistemologías, tanto filosóficas como científicas. No se oponen, ya que están en un campo diverso de comprensión y de actuación de la realidad. Por el contrario, son complementarias y

La fe no es ciencia, ni la ciencia es fe. Ambas caminan por sus propios derroteros y epistemologías, tanto filosóficas como científicas. No se oponen, ya que están en un campo diverso de comprensión y de actuación de la realidad. Por el contrario, son complementarias y se necesitan la una a la otra.

se necesitan la una a la otra. La ciencia trabaja en la relación causa-efecto a fin de producir los resultados deseados; en cambio, la fe orienta la actitud de fondo de esa búsqueda, a fin de que desarrolle la vida humana en su sentido más hondo y más plenamente humano. Asimismo, la ciencia y la razón han de ser siempre una instancia crítica cuando la religión tiende a olvidarse del ser humano y de la razón, cayendo en la violencia y la conculcación de algunos derechos humanos. Pero, también, la fe es una instancia crítica de la ciencia, cuando esta ciencia y tecnología deja de ser sostenible, y se transforma en una violencia contra la misma naturaleza o la humanidad. Fe y ciencia nos necesitamos mutuamente.

Responsabilidad de las religiones frente a los objetivos de desarrollo sostenible

Las religiones, como comunidades humanas, y desde sus propios objetivos trascendentes, tienen una especial responsabilidad en cuatro aspectos que son transversales a nuestros 17 objetivos sostenibles.

En primer lugar, las religiones, desde su mirada global y armónica del mundo, han de favorecer una cultura del cuidado de nuestra casa común. Esto supone una preocupación especial por la educación, no solo religiosa, sino también humana y ecológica. El papel educador de las religiones siempre ha sido una de sus principales características, pero hoy día es el momento de que extraigan, desde su trasfondo religioso, todo su patrimonio humano y ecológico, para aportar a los distintos objetivos del desarrollo sostenible, de la paz, el clima, y la educación de calidad.

En segundo lugar, en su objetivo de orientar al ser humano hacia su fundamento trascendente, que es Dios, las religiones poseen una

responsabilidad muy importante en una recta comprensión del ser humano y de la fraternidad y sororidad humana. Toda orientación a Dios debe hacer crecer al ser humano en su desarrollo integral, inclusivo e igualitario, y debe fomentar el cuidado de la casa común y el desarrollo responsable, que fomente la salud y el bienestar de todos los seres humanos. Una prueba infalible sobre la verdad de una religión, y podríamos decir hasta de su derecho a existir, está en su capacidad de bien para el ser humano y para la comunidad humana y en su consiguiente actitud de servicio.

Como tercer aspecto, toda religión es una comunidad en camino. Aunque posee una verdad que considera revelada o con un valor trascendente, la acogida y realización en la vida diaria de este mensaje verdadero es siempre una tarea que implica progreso, conversión continua y esfuerzo permanente. En ese sentido, las religiones tenemos que comprometernos, junto a toda la sociedad, en intensificar los esfuerzos para cambiar los corazones de los miembros de nuestras tradiciones religiosas en su forma de relacionarse con la tierra y las otras personas, debemos animar a nuestras instituciones educativas y culturales a que den prioridad a los conocimientos científicos que refuerzan la educación ecológica integral, debemos participar de forma activa y adecuada en el debate público y político sobre cuestiones ambientales, dando voz a los más débiles y a las diversas minorías, y debemos involucrar nuestras congregaciones e instituciones en la construcción de comunidades sostenibles.¹

Por último, hemos de renovar nuestro compromiso por la paz, de manera cada vez más resuelta. Con una sana autocrítica a nuestro pasado y, a veces, también a nuestro presente, cuando alguna vez se ha invocado el nombre de la religión para conculcar los derechos humanos y destruir la paz, queremos hoy día ser decididos agentes de paz, siempre y en todo momento. Una mirada religiosa es absolutamente contraria a cualquier violencia y a toda conculcación de los derechos humanos. Por eso, como religiones, hoy día renovamos nuestro compromiso con la paz y los derechos humanos. La historia también muestra cuántas veces han sido precisamente las religiones y, en particular, algunos miembros de nuestros credos, los que han sido los grandes agentes de liberación,

Toda orientación a Dios debe hacer crecer al ser humano en su desarrollo integral, inclusivo e igualitario, y debe fomentar el cuidado de la casa común y el desarrollo responsable, que fomente la salud y el bienestar de todos los seres humanos.

¹ Cf. Encuentro "Fe y ciencia", Vaticano, 4 de octubre de 2021.

Por último, hemos de renovar nuestro compromiso por la paz, de manera cada vez más resuelta. Con una sana autocrítica a nuestro pasado y, a veces, también a nuestro presente, cuando alguna vez se ha invocado el nombre de la religión para conculcar los derechos humanos y destruir la paz, queremos hoy día ser decididos agentes de paz, siempre y en todo momento.

democracia, igualdad y paz: Mahatma Gandhi, Martin Luther King jr., Raúl Silva Henríquez, Desmond Tutú, etc. Ellos son nombres religiosos.

Conclusión

Cuando hablamos de objetivos de desarrollo sostenible, no es desencaminado hablar también de religiones sostenibles. Una religión se puede considerar sostenible si está al servicio del bien de todo ser humano, de la igualdad y fraternidad de toda la comunidad humana y de la sostenibilidad del entorno natural. Entonces es una religión necesaria y apreciada, cuya existencia agrega valor al mundo. Merece sostenerse en el tiempo. Pero, al mismo tiempo, podemos decir que un desarrollo es verdaderamente sostenible si fomenta la presencia

de la religión y de su aporte al desarrollo humano sostenible. Religión y desarrollo sostenible son esenciales para el ser humano y la naturaleza. Nunca son enemigos, sino aliados en el compromiso, en la ayuda y el aprecio mutuo. Podemos decir que las organizaciones sociales y las religiones nos necesitamos mutuamente y, por lo tanto, nos debemos conocer más, apreciar más y trabajar más juntos. En ese sentido, el servicio a los demás en la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible, hoy debe ser un elemento esencial de toda religión. Ese es nuestro compromiso, hoy aquí.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. **H**